

V

El marco de referencia de la acción

EL CONCEPTO DE ACCION

Todo intento de comprender el significado de la expresión "relación social" nos lleva inevitablemente al análisis de los términos "interacción" y "acción". "Acción" es el término teórico más simple de la sociología, y procederemos ahora a analizarlo antes de pasar a mostrar cómo pueden basarse en él las construcciones teóricas más complejas de esta disciplina.

Según Max Weber, en cuyo análisis de los conceptos fundamentales de la sociología la noción de "acción" desempeña un papel fundamental, el carácter definitorio de la acción es su "sentido". Así, en su famosa definición, dice: "en la acción está contenida toda la conducta humana en la medida en que el actor le asigna un sentido (*meaning*) subjetivo".¹

En esta definición cabe destacar dos aspectos. En primer lugar, comienza con un enfoque francamente subjetivo de la teoría sociológica. A este respecto, la obra de Weber, como la de Pareto, se diferencia rotundamente de la de Durkheim. Pero la significación de esto no debe interpretarse equivocadamente; no se trata de que Weber acepte el método intuitivo de la "introspección simpática" como base de su sociología, sino que entiende que las construcciones teóricas de la sociología deben elaborarse a partir del modelo básico de la motivación de un "actor hipotético". El "actor hipotético" es una construcción teórica y los enunciados

¹ Weber, *The Theory of Social and Economic Organization*, pág. 110.

acerca de sus motivaciones tienen implicaciones empíricas de modo que es posible verificarlos "objetivamente". El error que se comete a menudo es suponer que la formulación subjetiva de conceptos teóricos de la sociología implica el abandono de los cánones corrientes de la prueba científica. Las explicaciones de la conducta en términos de la acción, necesariamente suponen una formulación subjetiva de los conceptos teóricos, pero no hay ninguna razón por la cual esto deba ser menos científico que la explicación basada en cualquier otro tipo de conceptos teóricos.

El segundo aspecto se refiere al significado que Weber otorga al término "sentido". Este término ha desempeñado un papel importante en el gran debate sobre la historiografía y la metodología de las ciencias sociales que se realizó en Alemania en el período inmediatamente anterior a Weber, y aun la obra de éste presenta muchas asociaciones que derivan de esa tradición. Sin embargo, el sentido que Weber le atribuye primariamente es el de referir toda conducta particular al propósito u objetivo del "actor hipotético". Aunque Weber no se limita a este caso, usa como punto de partida el tipo racional de acción (es decir, el caso en el cual la conducta puede ser comprendida simplemente como un medio para lograr un fin), de modo tal que es posible comprender otros tipos en términos de su desviación con respecto al patrón racional. Quizás sea útil que procedamos de la misma manera.

Vimos en un capítulo anterior que los conceptos de relación e interacción social no son conceptos simples sino que reposan en una serie de elementos variables. A partir de éstos, pudimos deducir tres posibilidades a las que llamamos cooperación, conflicto y anomia perfectos. Pero cada uno de estos conceptos presupone que la acción de los diversos participantes en el proceso de interacción era de tipo racional. Debemos ahora llevar nuestro análisis a un nivel aún más profundo y más complejo, mediante un examen del tipo racional de acción en sí mismo; de este examen resultará que el concepto de acción racional es solo una posibilidad, y que ésta implica importantes suposiciones acerca de la situación del actor que pueden no cumplirse siempre.

Quando explicamos una conducta observada sobre la

base de la motivación racional de un actor hipotético, de hecho suponemos que:

1. El fin mismo en términos del cual se explica la conducta no presenta ningún problema; en otros términos, que los seres humanos son capaces de formular cualquier fin que elijan y que nosotros entendemos éste en forma clara.
2. Una vez dado el fin, hay ciertos tipos de conducta que pueden ser comprendidos como medios necesarios para su logro.
3. El actor hipotético tiene un conocimiento tan concreto de la situación como el que puede alcanzar un científico.
4. Con este conocimiento de los medios y fines de la situación, el actor emplea el tipo de razonamiento lógico que podría aplicar un científico práctico al realizar su acción.

TIPOS RACIONALES Y NO RACIONALES DE ACCION

Tan pronto como exponemos estas suposiciones vemos que la conducta humana real está gobernada a menudo por otros tipos de motivaciones. Los fines humanos no pueden ser ilimitados. En primer lugar, algunos cuyo logro no puede intentarse, porque resultan tabú, en algún sentido; otros son tan vagos que no es posible concebir que el actor extraiga de ellos consecuencias claras respecto de su conducta. En tercer término, puede haber casos en que el fin esté definido bastante claramente, pero por no tratarse de un fin empírico (p. ej., la salvación), no se desprenda de él ningún medio necesario. En cuarto lugar, puede ocurrir que el conocimiento que el actor tiene de la situación sea imperfecto y que una acción que, de haber sido correcta su imagen del mundo, resultaría racional, no lo parezca a la luz de la visión que tiene el científico de la situación. Finalmente, es posible que, aunque el actor tenga plena conciencia de los hechos de la situación, planee su propia acción en términos de una lógica muy diferente de la de la ciencia empírica.

Así, a menudo nos encontramos en las ciencias humanas con una conducta que se resiste a la descripción en términos de un patrón racional de motivación. Esto es particularmente cierto respecto del comportamiento de tipo religioso o mágico en todas las sociedades y entre los pueblos primitivos donde tiene un papel más importante que en las modernas sociedades seculares: muy pocas de las suposiciones de racionalidad son válidas para explicarlo. En efecto, los fines que nos vienen naturalmente a la mente como puntos de partida concebibles para la explicación carecen de relevancia porque son tabúes para esa sociedad. Los propósitos de los hombres son oscuros para nosotros, y cuando los comprendemos no disponemos de ninguna demostración científica de la relación entre medios y fines que podamos aplicar a su explicación; así, el único modo de explicar la conducta en relación con los fines es mediante las reglas rituales aparentemente arbitrarias de la sociedad en que esos hombres viven (p. ej., en el caso de los fenómenos meteorológicos o en el caso de la relación entre la cópula y la concepción, respecto de los cuales se ha informado que los pueblos primitivos ignoran hechos científicos elementales). Por último, es posible que aun teniendo plena conciencia de los hechos de la situación (como ocurre a menudo con los pueblos primitivos respecto de la agricultura), los hombres efectúen prácticas que no se basan en este conocimiento ni en la lógica común.

Los antropólogos están divididos en el enfoque de esta conducta. Malinowski, por ejemplo, insiste en que en la conducta de los pueblos primitivos hay un fuerte elemento racional y esta actitud complementa su insistencia en la distinción entre "estatuto" y función. Malinowski llega a sostener que la explicación de la conducta no debe buscarse en las intenciones declaradas del individuo observado; arguye que el salvaje no es el tonto que nosotros creemos y, en un nivel más profundo, su acción puede resultar profundamente racional.

Esta posición de Malinowski deriva en gran parte de la orientación polémica de sus escritos. Quiere ofrecer una especie de contrapeso a las descripciones exóticas de las prácticas extrañas de lugares lejanos y, sobre todo, incluir toda la conducta humana dentro de un

marco de referencia básicamente utilitarista. Pero una explicación adecuada de la conducta social no puede darse en los términos utilitaristas radicales que emplea Malinowski. En los escritos de antropólogos como Levy-Bruhl y Fraser hay muchos elementos que deben ser considerados muy seriamente y que Malinowski deja a un lado demasiado ligeramente.² Es cierto que quizás éstos hayan ido demasiado lejos al sugerir que el mundo primitivo está gobernado por una mentalidad prelógica que desapareció necesariamente con el avance de la ciencia. Pero también lo es que tanto en las sociedades primitivas como en las relativamente civilizadas, hay aspectos de la conducta que no se dejan explicar en términos utilitarios. Podemos citar el ensayo de Frankfort sobre *The Logic of Mythopoeic Thought* como un intento aclarador de hallar otra base, más satisfactoria, para la explicación de esta conducta.³

El tipo de mundo social que reposa en formas de acción puramente racionales ha sido destacado por muchos de los grandes sociólogos, entre ellos Tonnies, Durkheim, Weber y Pareto. Pero cada uno de estos autores consideró que el mundo racionalista emergía de manera lenta y relativamente imperfecta de un trasfondo de orden tradicional no reductible a una explicación utilitarista. Así, Tonnies esbozó los lineamientos generales de la *Gemeinschaft*,⁴ Durkheim analizó la solidaridad mecánica⁵ y Weber hizo del orden tradicional y la religión primitiva el punto de partida de su gran análisis del nacimiento de las ideologías y los sistemas sociales modernos.⁶

El análisis de Pareto es particularmente interesante porque llegó a él desde la economía, que es precisamente el estudio de la intersección de los patrones racionales de acción de una pluralidad de actores.⁷ Su

² Ver Levy-Bruhl, *How Natives Think* (1926); Fraser, *The Golden Bough* (1922).

³ Frankfort y cols., *Before Philosophy* (1949), cap. 1.

⁴ Tonnies, *Community and Association* (1955).

⁵ Durkheim, *The Division of Labour in Society. La división del trabajo social*, Buenos Aires, Schapire.

⁶ Ver Parsons, *The Structure of Social Action* (1949), págs. 563-578.

⁷ Pareto, *The Mind and Society* (1935).

análisis de los sistemas sociales se refiere, esencialmente, a los elementos residuales que quedan cuando se ha abstraído, por así decir, el análisis del economista. Pone énfasis en las teorías no lógicas, en términos de las cuales puede explicarse la acción que no tiene carácter lógico. Probablemente, al tratar de extender su concepto de residuos (es decir, las teorías no lógicas) para explicar todas las desviaciones posibles del caso racional, haya simplificado demasiado el cuadro en el que habría sido conveniente introducir otras categorías, pero tiene el mérito de haber otorgado nuevamente un lugar importante, a la noción de acción de tipo no racional.

Las dos categorías de Weber de la acción tradicional y afectiva recibieron lamentablemente poco desarrollo en su obra. Ellas son solamente el punto de partida con el que se contrasta la racionalidad de la motivación, pero su análisis de la complejidad de la acción económica tiene particular claridad y demuestra que hay en ésta algo más que la mera decisión racional de usar los medios técnicamente más eficientes para alcanzar los fines. Weber llama *Zweckrationalität* al modo normal de acción económica, definida como acción que supone la evaluación racional de cursos de conducta alternativos en términos de su utilidad para el actor. Se trata de una categoría compleja y muy distinta de la que llama *Wertrationalität*,⁸ que se refiere a la prosecución unilateral de un valor absoluto. Este es un concepto que debe aparecer a dos niveles en el campo de la sociología: para explicar la conducta en los casos en que se ha tomado una decisión sobre cuestiones de utilidad o relativas al fin que se debe buscar, y en este caso se refiere a la forma de acción técnicamente más eficiente; o, como hace Weber, para referirse a los objetivos últimos, en relación con los cuales los fines evaluados en el caso de la acción económica solo aparecen como medios.

La distinción que debemos hacer al construir nuestra teoría de los sistemas sociales no es entre acción económica y otras formas de acción, sino entre acción racional, en el sentido del uso de los medios técnicamente

⁸ Sobre el examen de Weber de los distintos tipos de acción, ver *The Theory of Social and Economic Organization*, cap. 1.

más eficientes, y los diversos tipos de acción no racionales. Si podemos dar desde el comienzo una explicación simple de los tipos básicos de acción, racionales y no racionales, podemos pasar al análisis de la organización de tales unidades de acción en sistemas de dos maneras diferentes. Por una parte, debemos ocuparnos de las cadenas de acción de individuos particulares, en las que lo que, desde el punto de vista de la unidad de acción es un fin, aparece como un medio en la cadena más larga. Por la otra, debemos considerar la relación de las unidades de acción de un individuo con las de otro, es decir, debemos pasar al concepto, más complejo, de interacción. Es en este nivel en el que conceptos como la noción de Weber de *Zweckrationalitat* adquieren importancia.

Pero en el nivel elemental de la explicación de la conducta en términos de unidades de acción, debemos concluir que no hay un solo tipo básico de acción, sino una variedad de tipos diferentes. En primer lugar, están los tipos puramente racionales, en los que el actor tiene una idea clara de sus fines, un conocimiento de tipo científico de los elementos de la situación y de cómo se los debe modificar para crear el estado de cosas que desea como fin. Este tipo admite también una serie de variaciones: el actor puede tener una idea oscura del fin o puede colocarlo en relación con otros fines, dispuesto a contentarse con un logro parcial de su objetivo; puede tener, por ignorancia o por mala información, una imagen de los elementos de la situación y de lo que se necesita para alcanzar su fin que difiera de la imagen objetiva del científico empírico; finalmente, el curso real de conducta en el que se embarca puede ser inadecuado en virtud de una lógica defectuosa en su plan de acción. Todos estos casos ocurren y se los puede concebir como básicamente relacionados con un esquema lógico de acción.

Distintas de las anteriores son las acciones de tipo no racional. Se las puede llamar no racionales porque no se apartan esencialmente de una norma racional. En estos casos, estamos ante la prosecución por parte del actor de fines no empíricos y de las que llamaremos "reglas rituales". Estas "reglas rituales" ocupan en los esquemas no racionales de acción el mismo lugar que

tienen las reglas técnicas que rigen la acción racional. No parece posible, por el momento, definir con precisión la lógica de estas "reglas rituales"; en apariencia, son relativamente arbitrarias y la mayoría de los intentos hechos en este sentido solo han llegado a una definición negativa. Durkheim realizó una interesante tentativa de llegar a una comprensión más completa de ellas en su libro *Las formas elementales de la vida religiosa*. El aspecto sorprendente de éste es que, después de hablar de las prácticas y creencias religiosas, Durkheim sintió la necesidad de exponer una teoría del conocimiento completa. En ella no se limita a ofrecer una explicación del significado de las reglas rituales que operan en la acción no racional, sino que llega a sugerir que las mismas categorías básicas del pensamiento científico (p. ej., el espacio, el tiempo y la causalidad) derivan de la experiencia social. Tenga o no razón en esto, Durkheim ha orientado nuestra atención en una dirección provechosa. Al sugerir que las normas y la lógica de la conducta racional y de la no racional derivan igualmente de la experiencia social, hace aparecer la última mucho menos arbitraria; y, al plantear el problema en la teoría del conocimiento, revela que tiene plena conciencia del papel de las normas lógicas en la estructura de la acción.

De todos modos, debemos observar que hay unidades de acción que nuestro modelo de sistema social debe considerar, y que están gobernadas por normas lógicas diferentes de las que se aplican en la acción técnicamente racional. El predominio de las acciones de este tipo sirve para caracterizar la sociedad basada en la solidaridad mecánica de Durkheim, la *Gemeinschaft* de Tönnies y la "sociedad tradicional" de Weber. Pero los dos tipos mencionados de unidad de acción no agotan las posibilidades. En efecto parece posible hablar de una tercera categoría. Como se recordará, Weber no solo incluía dos tipos de acción, racional y tradicional, sino también un tercer tipo al que llamaba *affektuel*. Parece útil conservar tal categoría, aunque sea provisionalmente, pues hay acciones que no pueden ser incluidas en un esquema teórico de medios y fines sin resultar deformadas, y que deben concebirse como expresión de estados emocionales más que como dirigi-

das en algún sentido al logro de un propósito. Es verdad, por supuesto, que también es posible considerar la forma de expresión como un medio y la liberación emocional como un fin y, de ser esto así, la relación entre medios y fines quedaría explicada del mismo modo que en el tipo de acción no racional mencionado antes; pero hasta comprender mejor las "reglas rituales" y las relaciones simbólicas, es conveniente incluir esta tercera categoría.

EXPLICACIONES SOCIOLOGICAS EN TERMINOS DE ACCION

Llegamos así a la conclusión de que la interpretación de la conducta humana en el marco de referencia de la acción requiere por lo menos la elaboración de tres tipos teóricos principales de motivación. Hasta el momento nos hemos ocupado más de la acción individual que del principal objeto de estudio del sociólogo, que es la interacción; debemos pasar ahora al proceso de construcción teórica en una dirección sociológica.

El primer punto que debemos destacar es que la acción de un individuo puede integrarse con la de otro a través del condicionamiento cultural de los elementos. Precisamente porque los elementos de la motivación y de la acción son variables y debe elegirse entre ellos, la conducta de cualquier individuo puede considerarse como algo flexible y susceptible de ser orientado hacia carriles comunes por las pautas culturales aprendidas.

En primer lugar, sea la acción racional o no, el individuo puede perseguir fines que le han sido planteados por su condicionamiento cultural. En segundo lugar, el cuadro del mundo que aquél posee puede ser el mismo que el de sus semejantes, porque el proceso de su conocimiento está gobernado por normas que le llegan como parte de las pautas culturales. A este respecto, nuestra propia cultura otorga la mayor importancia a las normas de la ciencia empírica, pero aún hoy ejercen su influencia otras normas de carácter filosófico, ideológico y religioso. Análogamente, cabe esperar que en la lógica del acto mismo opere toda una variedad de nor-

mas diferentes culturalmente pautadas; es en este punto donde tratamos de establecer un distingo entre los tipos racionales y no racionales de unidad de acción. Por último, en el caso de la acción gobernada emocionalmente, se presenta el problema del símbolo apropiado para la expresión de la emoción. El simbolismo privado puede desempeñar aquí cierto papel, pero el hecho es que, en general, expresamos nuestra alegría, nuestra cólera, o nuestra pena a través de símbolos que aprendemos de nuestra cultura.

Con todo, el tipo de motivación de la acción que hemos mencionado hasta ahora es insuficiente para sustentar un sistema de interacción. Es cierto que si sus fines están establecidos por la pauta cultural, es muy probable que las acciones de los individuos se integren y sean complementarias. Pero puede no ocurrir así: hemos dicho que la existencia de pautas culturales asegura que los individuos actuarán en términos de un idioma social común; desde el punto de vista de la construcción de sistemas sociales esto presenta muchas ventajas y sobre todo asegura que los individuos implicados podrán comprender mutuamente sus acciones, pero no significa que éstas estarán necesariamente integradas.

La acción social, a diferencia de la acción en general, comienza, según Weber, cuando "la acción de un individuo toma en consideración la de otros y orienta su curso por ésta". Así, dada la motivación del individuo y la circunstancia de que éste es capaz de interpretar la conducta de otros individuos, es posible a veces explicar su acción en el sentido weberiano de acción social. En un capítulo anterior destacamos un tipo particular de interacción social, a saber, aquel en el cual la acción de las partes era intencional y racional. Quizás sea éste el tipo más importante, pero, en principio, cualquiera de los que hemos mencionado puede dar origen a la interacción social, tanto de tipo racional como no racional o emocional-expresivo. En el primer caso, A toma en consideración la conducta de B como un medio o una condición para lograr sus fines; en el segundo caso, igualmente ésta puede ser importante para la realización de la acción de A de acuerdo con reglas rituales; y, en el tercero, es posible asignar algún

papel a la conducta de *B* en el intento de *A* por dar expresión simbólica a sus sentimientos. Pero el hecho de que la conducta de *B* pueda ser considerada, no solamente como un medio o una condición de la acción de *A*, sino como un fin en sí mismo, agrega una nueva dimensión al análisis sociológico. Hay, pues, básicamente, dos tipos de relación social: el tipo instrumental, en el que la conducta de *B* se considera como un medio para lograr algún fin ulterior por parte de *A*, y el tipo no instrumental, en el que el fin de la acción de *A* es provocar en *B* cierta conducta que *A* desea por sí misma.

En cualquier caso, si comenzamos por comprender la motivación de *A* en términos de fines, medios, condiciones, reglas científicas y rituales o expresiones simbólicas, llegamos a la conclusión de que algunos de estos elementos pueden suponer la conducta de otras partes y de que la acción es, entonces, acción "social". El punto siguiente que debemos observar es que el elemento "social" de la acción puede no detenerse en la consideración de la conducta de *B*, y que puede ocurrir que o bien *A* tenga necesidad de tomar en cuenta la conducta de muchas otras partes o que su interpretación de la acción de *B* sea que ésta se halla socialmente orientada, en virtud de que toma en consideración la conducta de *C*, *D*, *E*, etc. Así, partiendo de la motivación de *A*, podemos pasar a construir sistemas de complejidad casi infinita.

Al llegar a este punto, pasamos del análisis psicológico al sociológico. Pero esto no significa que la motivación del actor hipotético *A*, de la cual partimos, desaparezca totalmente de nuestro análisis. Weber insistía mucho en este punto; para él, el análisis de sistemas sociales significaba siempre análisis en términos de la motivación de un individuo hipotético. Rechazó el enfoque orgánico y todo intento de tratar los sistemas sociales como conjuntos totales, aparte de la motivación de los individuos, excepto cuando este tratamiento constituía un medio para lograr una orientación preliminar dentro del campo. Hay así una rotunda diferencia entre el tipo weberiano de teoría y el enfoque funcionalista que examinamos en el capítulo anterior. Para Weber, el único significado que puede darse al término

"función" (al que, en realidad, no considera muy útil) es el que corresponde al rol de una acción particular en el plan de un individuo hipotético cuya motivación es la base sobre la que se analiza todo el sistema social. Lamentablemente, en los estudios sociológicos recientes esta tradición de análisis social ha tenido, frente a la ortodoxia funcional, una importancia secundaria, ya que solo han adherido a ella unos pocos autores, como Mannheim y Myrdal.

Una de las razones de este rechazo es que muchos sociólogos temen que asimile las explicaciones sociológicas a las psicológicas, dado que unas y otras están formuladas en términos de motivación. Pero, de hecho, hay una enorme diferencia entre ambas. Las explicaciones sociológicas se refieren a la conducta humana no en términos del efecto determinante de la motivación de un individuo sobre su conducta manifiesta, sino en relación con la existencia de un sistema de interacción tal que la conducta de *B* está determinada por el esquema de motivación de *A*. Lo que diferencia rotundamente la explicación sociológica de la psicológica es que en la primera la conducta de un individuo se explica siempre en términos de la motivación de otro.

Por supuesto, esto plantea la cuestión de hallar puntos de partida para el análisis de sistemas sociales. Puede argüirse que, a este respecto, el método weberiano deja abierta la posibilidad de un número infinito de explicaciones diferentes, que varían según su punto de partida. El mismo Weber aceptó las implicaciones de este enfoque, y Mannheim y Myrdal las han desarrollado provechosamente. También es posible sostener que en todo sistema social perdurable predomina una forma particular de motivación, y que la tarea del análisis sociológico es descubrir esta forma para luego construir un modelo que parta de ella. Pero no debe pensarse que al aceptar esta alternativa se evita la referencia a la motivación del "actor hipotético" de Weber, pues el determinante último de toda conducta que aparece dentro del sistema es aún esta motivación, y no alguna otra vaga categoría referente a las "necesidades de la estructura social".

El modelo que debemos construir sobre esta base incluirá, no solamente la conducta de *B*, *C*, *D*, *E*, etc.,

que la motivación de *A* toma en consideración, sino también los diversos mecanismos de control cuyo efecto es asegurar que esta conducta responderá a las expectativas de *A*. Es necesario destacar una vez más que la explicación última de la existencia de esos mecanismos de control reside en el hecho de que hay un sistema social basado en la motivación de *A*. Así, el objeto de la sociología no sería explicar la conducta humana en términos de controles y sanciones, sino explicar éstos en términos de la necesidad de cierta conducta para la existencia continua de un sistema social basado en una pauta particular de motivación. Los hechos "externos", que, como Durkheim comprendió acertadamente, son los determinantes sociológicos de la conducta humana, no residen en los controles y las sanciones sino en las exigencias que el plan de acción de *A* plantea a *B*. Los mismos controles y sanciones están indirectamente determinados por ellas.

Ahora bien, la forma particular adoptada por la conducta que se espera de otras partes y los controles y sanciones que la sustentan varían según la forma y el contenido particulares del actor hipotético alrededor del cual gira el sistema social como un todo. Dado que esta forma y este contenido son tan variables, es poco probable que podamos descubrir formas particulares de controles y sanciones que sean cuales fueren las motivaciones determinantes del sistema, resulten siempre necesarias. Parsons, al concentrar su atención en las formas de la pauta básica de motivación (lo que él llama "las variables de pautas de las expectativas del rol"), ha sugerido que el número de permutaciones y combinaciones posibles es limitado, por lo cual también lo es el número de tipos posibles de controles y sanciones.⁹ Pero cuando se considera el contenido de la motivación (p. ej., la variedad de propósitos humanos), es obvio que debe haber mayor variedad, a menos que se demuestre que ésta es reductible a un número limitado de necesidades o propósitos determinantes básicos de los individuos. Cabe destacar que para Weber, el punto de partida del análisis del orden social moderno fue toda

⁹ Ver Parsons, *The Social System*, pág. 58. *El sistema social*, Madrid, Revista de Occidente.

una filosofía de la vida de rico contenido histórico, y no un esquema valorativo formal como el esquema del "logro universalista" que Parsons ubica en el centro de su análisis. Es cierto que podría llegar a demostrarse que la distinción entre forma y contenido, en la acción y en las relaciones sociales, no es tan absoluta, y que el rico contenido histórico de las *Weltanschauungen* de diferentes períodos es reductible a un pequeño número de tipos. Pero esto no se ha hecho aún, y, por el momento, el análisis de Weber del sistema social de la Reforma parece más revelador en sus explicaciones que el análisis formal de los sistemas sociales que Parsons formula en términos de sus pautas de valores.

Debemos subrayar nuevamente que la forma particular de los controles y sanciones de un sistema social variará según que las situaciones básicas de interacción sean de cooperación, de conflicto o de anomia. Parsons declara explícitamente que él se concentra en el primer caso, y la labor que ha realizado al desarrollar su análisis para mostrar cuáles son los prerequisites institucionales de la acción social de este tipo es valiosa. Podrían hacerse análisis similares de los correlatos institucionales de una situación básica de anomia o conflicto.

LOS PRINCIPALES TIPOS DE PROBLEMAS DE LA INTERACCION

Antes de ocuparnos de esto podemos, sin embargo, hacer algunas observaciones generales acerca de las áreas problemáticas de la interacción para las que es probable que haya una estipulación institucional en cualquier sociedad, por cuanto ellas aparecen en toda situación de acción e interacción. Sobre este particular es útil el análisis presentado por Kingsley Davis en su obra *Human Society*.¹⁰ En realidad, Davis supone una situación básica de cooperación, pero su argumentación está expresada en términos suficientemente generales como para permitirnos comprender su impor-

¹⁰ Davis, *Human Society* (1955), cap. 5. *La sociedad humana*, EUDEBA.

tancia respecto de cualquier situación básica que consideremos.

Davis aborda el problema de la integración de los sistemas de acción social en dos niveles. Primero, examina el papel de las normas técnicas y económicas en la sistematización y el ordenamiento de las unidades de acción realizadas por un individuo particular; y, segundo, discute los problemas implicados en las relaciones de las unidades de acción o cadenas de unidades de acción de más de un individuo. Es este último análisis el que nos interesa aquí y el que tiene particular importancia para la elaboración de un cuadro formal de cualquier sistema social.

El primer problema que plantea Davis es el del orden económico. Este surge del hecho de que el suministro de bienes que figura como medio en los planes de acción de distintos individuos es intrínsecamente limitado, por lo que se plantea necesariamente la cuestión de la asignación de estos recursos a usos alternativos y a diferentes individuos. En otras palabras, en todo sistema social habrá algún sistema de propiedad.

Por supuesto, esto no resuelve ninguna cuestión relativa a la necesidad de cierto tipo particular de sistema de propiedad ni contribuye en nada al debate que ha ocupado un lugar importante en la historia de la investigación antropológica y sociológica acerca de la inevitabilidad de la propiedad privada. Tampoco necesitamos suponer que todo individuo acepta el sistema de propiedad existente. Todo lo que necesitamos afirmar es que si hay una pauta dominante de motivación en el sistema social, ésta implica que se hará algún intento por asegurar sistemáticamente la asignación de bienes escasos a usos alternativos. Que los participantes del sistema social acepten o no el sistema de propiedad como moralmente obligatorio es otra cuestión. Evidentemente, pueden recurrir al fraude o a la violencia. Davis considera esta posibilidad no solo como algo que puede suceder en algunos casos sino como un rasgo normal de los sistemas sociales; de aquí que sostenga que el sistema de propiedad debe ser respaldado por instituciones políticas, es decir, instituciones cuya tarea es asignar el derecho a usar el poder para obligar a otros individuos a actuar de maneras esperadas.

Pero esto solo hace retroceder un paso el problema, pues la noción del *derecho* a usar el poder presupone que existe alguna concepción aceptada acerca de derechos o de "legitimidad", y éste es el tercer tipo de problemas de los sistemas sociales sobre los que Davis llama la atención. En un sistema social estable, tal como él lo concibe, se necesita un conjunto de valores supremos en términos de los cuales pueda demostrarse que ciertas acciones y el uso del poder para apoyarlas son legítimos. Para dar a esto una significación más general, diríamos que quienes desean facilitar cierta pauta básica de acción, proponen siempre un conjunto de valores supremos para legitimar el uso del poder en apoyo de ciertas acciones y un determinado sistema de distribución de recursos.

Pero al llegar a este punto, Davis señala un problema importante y es que los valores supremos no son aceptados necesariamente por sí mismos: están demasiado lejos de proporcionar satisfacción y gratificación real como para que esto ocurra. En cambio, a menudo están vinculados con las creencias de los individuos acerca de entidades no empíricas y de los tipos de acciones que se requieren en relación con esas entidades. En otras palabras, se acepta la conducta que se ajusta a las necesidades del sistema de interacción, no porque se piense que está de acuerdo con el sistema, sino porque es la conducta prescrita por las creencias religiosas y las reglas rituales de la sociedad. Así, las unidades de acción no racionales que examinamos en la base de nuestro modelo resultan tener también una función en su cúspide.

Ahora bien, como ha observado Kolb, la posición de Davis en esta cuestión es muy conjetural.¹¹ Probablemente sea correcto que todo sistema de interacción presente problemas concernientes a la distribución económica, el poder y el desarrollo de un sistema de valores supremos; cada uno de estos problemas presupone el que le sigue. Pero es menos obvio que el sistema de valores supremos implique creencias y rituales religiosos. Es cierto que debe hallarse algún

¹¹ En Becker y Boskoff, "Modern Sociological Theory" (1957).

medio de inculcar actitudes basadas en valores supremos, pero no hay ninguna razón necesaria para creer que este medio deba ser la creencia y el ritual religiosos. Éstos, por otra parte, pueden desempeñar un papel totalmente independiente dentro del sistema.

De hecho, el papel de la religión en los sistemas sociales es uno de los problemas más desconcertantes de la teoría sociológica. Davis, al igual que Durkheim antes de él, considera la religión como el medio por el cual se apuntalan los valores supremos. Pero, como en el caso de Durkheim, nos vemos obligados a preguntar si se explica la religión en términos de los valores supremos del sistema social o a la inversa. En la obra de Parsons y Davis hay una tendencia a adoptar la última concepción, aunque no explícitamente. También encontramos la posición alternativa, expuesta por Marx cuando dice que "el secreto de la Sagrada Familia debe buscarse en la familia terrenal".¹²

Esto plantea un problema muy práctico de análisis sociológico referente a cómo debemos tratar las unidades de acción no racionales que están en la base de nuestro modelo, es decir si procuraremos explicarlas mostrando su relación con unidades de acción de tipo racional, mediante las instituciones de control, o si las consideraremos como elementos separados del sistema. Lamentablemente, este problema aún no ha sido resuelto. Decir que lo no racional *debe* ser reducido a lo racional no es una respuesta, ya que todavía hay actos no racionales que se resisten a su explicación en estos términos. Por supuesto, el deber del sociólogo es presentar todas las relaciones y dependencias que es posible poner de manifiesto, pero no puede anticipar que será posible hacerlo en todos los casos. En cierta medida es, pues, necesario afirmar que algunas acciones no racionales son irreductibles.

MODELO PARA EL ANALISIS DE SISTEMAS DE INTERACCION

Teniendo presente lo anterior, podemos extraer ahora algunas conclusiones acerca del tipo de modelo que

¹² Marx, "Theses on Feuerbach".

supone la explicación de la conducta humana como producto de la interacción social. El objeto de tal modelo es permitirnos explicar por qué cualquier aspecto particular de dicha conducta humana, del que se piensa que tiene determinantes sociales, adopta la forma que tiene. En este modelo, como en todos los que se utilizan en la explicación científica, habrá algún fenómeno empírico particular cuya existencia no exige explicación. Todos los otros fenómenos empíricos que entren en el marco de referencia del modelo serán explicados mostrando su relación con este fenómeno fundamental.

El punto de partida de nuestro modelo es la noción de unidad de acción. En el caso más simple puede pensarse que incluye un actor hipotético que tiene un propósito determinado (es decir, que desea provocar algún futuro estado de cosas) y manipula ciertos medios, en ciertas condiciones, para lograr ese propósito (las condiciones se distinguen de los medios en que, si bien son importantes para el logro del propósito, están fuera del control del actor). Diremos que la conducta del individuo observado está explicada si hay pruebas de que deseaba el estado de cosas que se produjo como efecto de ella. La justificación de esta afirmación reside en el hecho de que aceptamos una proposición teórica acerca de un actor hipotético que actúa intencionalmente.

Pero no toda la conducta humana puede ser explicada en términos de tales proposiciones, por lo que es necesario usar otras que se refieran a la acción no racional y afectiva. En estos casos, diremos que la conducta ha sido explicada si hay pruebas de que el individuo observado deseaba un particular estado de cosas y también aceptaba ciertas reglas rituales como medio para alcanzar dicho estado, o también si hay pruebas de que el individuo se encontraba en un estado emocional particular y aceptaba ciertas formas de conducta como medios de expresión adecuados de este estado.

Además deberemos explicar ciertas actitudes humanas en términos de algún plan de acción irracional o basado en información errónea.

Algunos de los modelos teóricos de unidades de acción, aunque no todos, incluirán como medios o con-

diciones del acto la conducta de otras personas. Una explicación sociológica de ésta consistirá en mostrar que ocupa un lugar en el modelo de acción. Debe observarse que, si bien puede haber una explicación válida de la conducta de estas otras personas en términos de sus propias motivaciones, el punto importante para el sociólogo es el rol que a ella le cabe en términos del esquema de acción del actor hipotético del que parte el modelo.

El modelo, además, puede ser usado para explicar la conducta de otras personas, *C*, que sirve como medio para la acción de *B*, cuya conducta es un medio esencial para el actor hipotético *A*, y también para explicar las diversas normas, controles y sanciones que inducen a *B* o a *C* a comportarse de las maneras requeridas.

Finalmente, una vez que se ha establecido una pauta de conducta como necesaria para las diversas partes, debemos considerar explicados para los propósitos sociológicos: a) todo sistema de distribución económica que asigne a las diferentes partes los bienes apropiados a su participación en el sistema total de interacción; b) todo sistema de distribución de poder cuyo efecto sea prevenir cualquier violación del sistema de distribución económica; c) todo sistema de valores supremos que afirme la legitimidad de este sistema de distribución de poder; y d) todas las creencias religiosas y los rituales cuyo efecto sea provocar la adhesión a este sistema de valores supremos.

Por otra parte, si partimos del caso, más complejo, de conflicto social (es decir, cuando *B* no hace lo que *A* quiere), debemos considerar explicado, para los propósitos sociológicos, todo conflicto en la esfera económica, política, valorativa o religiosa en el que las dos partes del conflicto se ajusten a las necesidades que *A* y *B* tienen de bienes, poder, legitimación y apoyo sobrenatural. Tal es el caso, por ejemplo, del modelo marxista para el análisis de sociedades capitalistas: parte de la idea de un conflicto de propósitos entre capitalistas y obreros, y explica luego los conflictos en la "superestructura" legal, política, ideológica y religiosa.

Se verá que los modelos de este tipo pueden ser utilizados en todos los casos para reemplazar al mo-

delo orgánico funcionalista examinado en el capítulo anterior. La diferencia reside en que el punto de referencia final de las explicaciones que brindan es claro y sin ambigüedades, lo que no ocurre con la categoría de las "necesidades de la estructura social". Además, queda excluida la posibilidad de que haya juicios de valor ocultos, ya que se aclara explícitamente que la necesidad de toda conducta explicada depende de que sea necesario un tipo particular de unidad de acción. Si las circunstancias cambian y esta unidad de acción ya no es necesaria, entonces tampoco lo son las conductas explicadas en términos de aquella, y si alguien presenta objeciones morales respecto de una conducta, no está obligado a aceptarla como inevitable (como lo sugiere el modelo funcionalista), sino que puede considerar si es posible cambiar la totalidad del sistema eliminando la unidad de acción original.

Después de haber aclarado un poco la naturaleza de las explicaciones sociológicas que utilizan el marco de referencia de la acción, podemos pasar a examinar algunos de los problemas que surgen de la relación entre el modelo del sistema social estable y el del conflicto social. Nos ocuparemos primero del papel de los valores en los sistemas sociales, para dedicarnos luego al análisis de los problemas implicados en la explicación del cambio social.